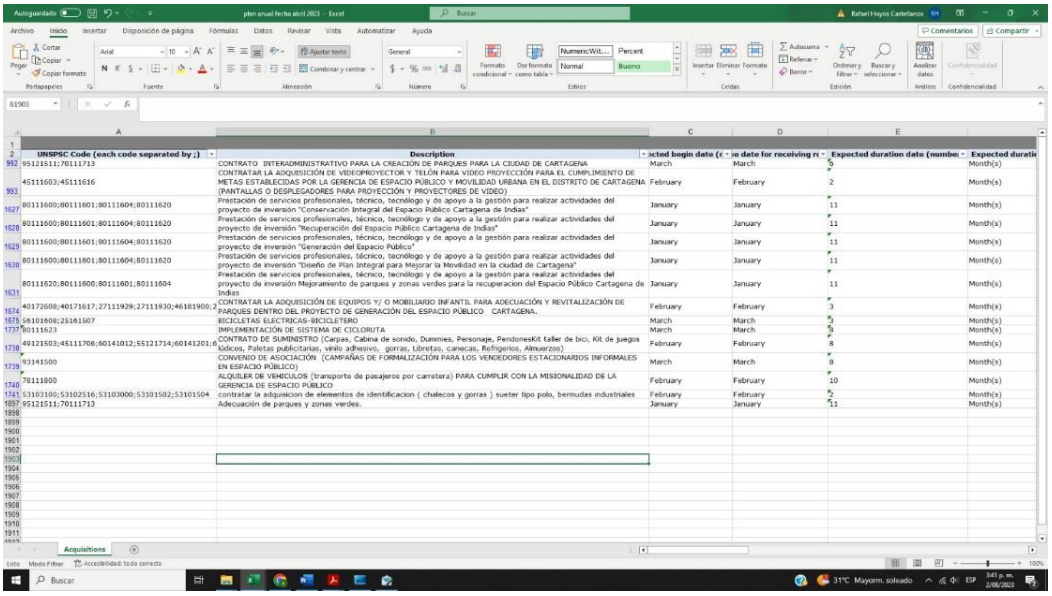
ESTUDIO DE MERCADO

Se realiza el siguiente estudio de mercado para analizar el comportamiento del mercado de los bienes que son objeto de contratación del actual proceso cuyo objeto es "**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE IDENTIFICACIÓN (CAMISETAS TIPO POLO, CHALECOS Y GORRAS), PARA LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD URBANA, Y VENDEDORES (CHALECOS Y DELANTALES) EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD Y SU PLAN DE ACCIÓN 2022-2023"** teniendo en cuenta la obligación de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad de analizar el mercado relativo a los procesos de contratación que realiza según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 201 y siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Contratación Estatal – Colombia Compra Eficiente.

A. Aspectos generales

A.1 Aspectos Económicos

La Gerencia de Espacio Público con el fin de cumplir la misionalidad definida en el acuerdo 19 de 2003 en la que se estipula que una de sus finalidades es la de "garantizar la protección del espacio público" requiere la contratación de bienes y servicios que permitan la identificación de sus miembros brigadistas encargados de la realización de operativos en el Espacio Público. Los bienes objeto de este estudio corresponden a camisetas, chalecos y gorras. Adicionalmente, respondiendo al pilar Cartagena Resiliente establecido en el Plan de Desarrollo Distrital que en consonancia con el programa de sostenibilidad tiene como meta la realización de 8 campañas para la transición de vendedores informales a la formalidad surge la necesidad de contratar la adquisición de elementos de identificación para un determinado número de vendedores ambulantes que cuenten con confianza legítima en el Espacio Público de la Ciudad para los cuales la Gerencia ha implementado campañas de formalización.
La adquisición de elementos de identificación para los miembros de la Gerencia estipulados se encuentra estipulados en el plan anual de adquisiciones de la presente vigencia. En la imagen a continuación se refleja lo dicho anteriormente en la línea 1741.



Fuente: Plan anual de adquisiciones 2023 – GEPM

Clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

Considerando los bienes descritos en el objeto de este contrato, la clasificación correspondiente en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), son los siguientes:

CÓDIGO Y NOMBRE SEGMENTO	**CÓDIGO Y NOMBRE FAMILIA**	**CÓDIGO Y NOMBRE CLASE**	**CÓDIGO Y NOMBRE PRODUCTO**
53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	5310 Ropa	531030 Camisetas[1]	53103000 Camisetas
53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	5310 Ropa	531025 Gorras.	53102516 Gorras
53 Ropa, maletas y productos de aseo personal	5310 Ropa	531031 Chalecos	53103100 Chalecos
46 Equipos y suministros de defensa, orden público, protección, Vigilancia y Seguridad	4618 Seguridad y Protección Personal	461815 Ropa de Seguridad	46181501 Delantales protectores

Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – Colombia compra Eficiente.

Análisis del valor del presupuesto

A través de oficio No. AMC-OFI-0104048-2023 se realizó la invitación a cotizar a 14 proveedores textiles de diferentes lugares del país con el fin de determinar el presupuesto oficial del actual proceso de contratación. Se tuvieron en cuenta las cotizaciones presentadas por Vatex S.A.S, Comercia Uniformes, Artenda, Indujeaosas y MBP Uniformes con el fin de determinar el precio promedio de la presente contratación. Cada uno de estos documentos presentaba un valor sobre las especificaciones puntuales definidas sobre los elementos a adquirir. Para cada uno de los ítems se resumen las cotizaciones en las siguientes tablas.

[1] La clasificación no hace referencia puntual a las camisetas tipo polo, sino a camisetas en general.

Para el ítem de chalecos para miembros de la Gerencia, según las cotizaciones allegadas, las cantidades solicitadas y considerando los impuestos de orden Distrital y el IVA del 19% se determina un presupuesto por valor de promedio de $10.711.980.

CHALECOS						
PROVEEDOR	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**Impuestos de orden Distrital 5,5%**	**IVA 19%**	**TOTAL**
VATEX S.A.S	120	$68.500	$8.220.000	$452.100	$1.561.800	**$10.233.900**
COMERCIA UNIFORMES	120	$90.000	$10.800.000	$594.000	$2.052.000	**$13.446.000**
ARTENDA	120	$55.000	$6.600.000	$363.000	$1.254.000	**$8.217.000**
INDUJEOSAS	120	$45.000	$5.400.000	$297.000	$1.026.000	**$6.723.000**
MBP UNIFORMES	120	$100.000	$12.000.000	$660.000	$2.280.000	**$14.940.000**
					PROMEDIO	**$10.711.980**

En el caso de las camisetas polo para miembros de la Gerencia, según las cotizaciones allegadas, las cantidades solicitadas, las especificaciones estipuladas y teniendo en cuenta los impuestos de orden Distrital y el IVA del 19% se determina un presupuesto por valor de promedio de $14.222.880

CAMISETAS POLO						
PROVEEDOR	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**Impuestos de orden Distrital 5,5%**	**IVA 19%**	**TOTAL**
VATEX	240	$44.000	$10.560.000	$580.800	$2.006.400	**$13.147.200**
UNIFORMES COMERCIA	240	$52.000	$12.480.000	$686.400	$2.371.200	**$15.537.600**
ARTENDA	240	$37.000	$8.880.000	$488.400	$1.687.200	**$11.055.600**
INDUJEOSAS	240	$35.000	$8.400.000	$462.000	$1.596.000	**$10.458.000**
MBP UNIFORMES	240	$70.000	$16.800.000	$924.000	$3.192.000	**$20.916.000**
					PROMEDIO	**$14.222.880**

Para las gorras destinadas a ser usadas por miembros de la Gerencia, según las cotizaciones allegadas, las cantidades solicitadas, las especificaciones estipuladas y teniendo en cuenta los impuestos de orden Distrital y el IVA del 19% se determina un presupuesto por valor de promedio de $6.303.780.

GORRAS						
PROVEEDOR	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**Impuestos de orden Distrital 5,5%**	**IVA 19%**	**TOTAL**
VATEX	120	$29.500	$3.540.000	$194.700	$672.600	**$4.407.300**
COMERCIA UNIFORMES	120	$29.000	$3.480.000	$191.400	$4.141.200	**$7.812.600**
ARTENDA	120	$20.000	$2.400.000	$132.000	$2.856.000	**$5.388.000**
INDUJEOSAS	120	$30.000	$3.600.000	$198.000	$684.000	**$4.482.000**
MBP UNIFORMES	120	$35.000	$4.200.000	$231.000	$4.998.000	**$9.429.000**
					PROMEDIO	**$6.303.780**

En cuanto a los elementos para vendedores: chalecos y delantales, se tiene que el promedio es de $2.099.250 para los chalecos y de $ 960.540 para los delantales, incluyendo los impuestos de orden distrital y el IVA de 19%.

ITEM	**PROVEEDOR**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**Impuestos de orden Distrital 5,5%**	**IVA 19%**	**TOTAL**
Chaleco vendedores	**VATEX**	20	$64.500	$1.290.000	$70.950	$245.100	**$1.606.050**
	COMERCIA UNIFORMES	20	$98.000	$1.960.000	$107.800	$2.332.400	**$4.400.200**
	MBP UNIFORMES	20	$100.000	$2.000.000	$110.000	$2.380.000	**$4.490.000**
Delantal vendedores	**VATEX**	15	$48.000	$720.000	$39.600	$136.800	**$896.400**
	COMERCIA UNIFORMES	15	$56.000	$840.000	$46.200	$999.600	**$1.885.800**
	MBP UNIFORMES	15	$60.000	$900.000	$49.500	$1.071.000	**$2.020.500**

Con base en la información presentada para la adquisición **de indumentaria de identificación (chalecos, camisetas tipo polo, gorras, chaleco para vendedores, y delantales), para los miembros que integran la gerencia de espacio público y movilidad urbana y vendedores en el cumplimiento de la misionalidad de la entidad y su plan de acción 2020-2023** se determina un presupuesto de TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 34.298.430.00) IVA incluido.

A.2 Aspectos técnicos

Las especificaciones técnicas de los elementos objeto de la actual contratación se describen a continuación en el siguiente cuadro resumen.

Elemento	Descripción	Cantidad
CHALECO de identificación para funcionarios de la GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO.	**CHALECO** con base impermeable elaborados en 100% poliéster, repelencia agua (trama) 353,16 mínimo, color naranjado y línea luz refractiva. *Cuatro (4) bolsillos con 15cm ancho y 13 cm de alto con tela reforzada de alta calidad delanteros y dos (2) de 15 cm alto con 11 cm ancho invisible. *Seis (6) cremalleras para los bolsillos de alta calidad. *cuello sport * Forro interno en malla resistente para forros en tejido de punto, elaborado en poliéster 100%. * Un (1) bordado en el lado superior DERECHO, de la Alcaldía de Cartagena. Tamaño bolsillo.	120 Unidades

	Imagen de referencia – CHALECO: **Parte delantera:**  **Parte Trasera:** 	
	CAMISETA TIPO POLO GRIS: manga corta, elaborados en polialgodón, tela piqué o tipo lacoste de 220 gramos.	

<table>
<tr>
<td>CAMISETAS TIPO POLO</td>
<td colspan="2">BORDADOS:
• Un (1) bordado en la parte delantera, correspondiente al logo de la Alcaldía de Cartagena en el lado superior DERECHO, con el nombre de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad. Tamaño bolsillo. (Ver imagen de referencia)

• Un (1) bordado en la manga izquierda deberán ir bordadas las iniciales GEPM en color verde y debajo la descripción “GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD” en dos renglones, tal y como se ve en la imagen. Notar que las últimas dos palabras: PÚBLICO Y MOVILIDAD van en negrilla. (Ver imagen de referencia)

• En la parte trasera deberá llevar bordado el número que identifica a cada miembro de la Gerencia y las iniciales “GEPM” en color verde. Debajo deberá ir la descripción “Gerencia de Espacio Público y Movilidad” en dos renglones siendo las dos últimas palabras PÚBLICO Y MOVILIDAD en negrilla. El tamaño de este bordado será tamaño carta. (Ver imagen de referencia)</td>
<td>240 UNIDADES</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>Parte delantera
</td>
<td>Parte Trasera


Imagen en manga</td>
<td></td>
</tr>
</table>

	Logo Alcaldía en parte superior derecha de la camiseta GERENCIA DE ESPACIO **PÚBLICO Y MOVILIDAD**	GEPM GERENCIA DE ESPACIO **PÚBLICO Y MOVILIDAD** **Imagen trasera de la camiseta** 001 GEPM GERENCIA DE ESPACIO **PÚBLICO Y MOVILIDAD**	
GORRAS	**GORRA COLOR GRIS CLARO** -**PARTE FRONTAL**: Iniciales de GEPM, bordadas en color verde, bandera bordada en colores (rojo, amarillo y verde) y Gerencia de Espacio Público y Movilidad. -Banderas bordada en la visera de la gorra color (rojo, amarillo y verde) -**PARTE POSTERIOR:** Cartagena de indias con la bandera de Cartagena cuadrilonga. PARTE LATERAL: Bordado "Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural ***CIERRE DE VELCRO** **Se debe cumplir con las especificaciones y el diseño** **Parte Frontal:**		120 UNIDADES



Parte lateral:



	Parte posterior de la gorra:  	
CHALECO para Vendedores	**CHALECO** con base impermeable elaborados en 100% poliéster, repelencia agua (trama) 353,16 mínimo, con cierre delantero, color azul celeste y doble línea luz refractiva con la forma como se ve en la imagen de referencia. *Dos (2) bolsillos insertados en costura *Cuello sport * Forro interno en malla resistente para forros en tejido de punto, elaborado en poliéster 100%. *Un (1) estampado en pecho costado derecho en DTF que diga Gerencia de Espacio Público y Movilidad, con la imagen de la Alcaldía de Cartagena. *Un (1) estampado en DTF en la parte izquierda con Código QR y debajo el nombre del vendedor. *Un estampado DTF tamaño carta en la espalda con las palabras “Sembrando tradiciones” y colores como se observa en la foto.	20 Unidades

	Imagen de referencia – CHALECO:  **Logo Alcaldía en parte superior derecha del chaleco** DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD	
DELANTALES para vendedores	**Delantal en tela** Tela en drill con estampado DTF, como se ve en la imagen de referencia.	15 UNIDADES

A.3 Aspectos regulatorios

Según la constitución política colombiana en lo establecido en el artículo 2 es deber del estado el velar por el servir a la comunidad, el promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, Derechos y Deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia Nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

En el mismo sentido, la constitución en su artículo 82 consagra como deber del Estado el de *"velar por la protección de la integridad del espacio público y por su destinación al uso común, el cual prevalece sobre el interés particular".* Relacionado con esta obligación la Corte Constitucional ha generado diferentes pronunciamientos a través de diferentes sentencias en las que define una serie de subreglas que deben tener en cuenta las Autoridades, con el fin de evitar que su inobservancia ocasione la vulneración de Derechos Fundamentales.

Sin embargo, son las Autoridades Municipales, Concejos y Alcaldes quienes tienen competencia para regular los aspectos esenciales y protección del espacio público. A los Concejos otorgó la competencia de reglamentar los usos del suelo y a los alcaldes la obligación de acatar y hacer cumplir las normas que expida el respectivo Concejo.

En el caso del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, es la Gerencia de Espacio Público y Movilidad – GEPM- la Entidad creada por el Concejo Distrital, mediante el Acuerdo 19 de 2003 con

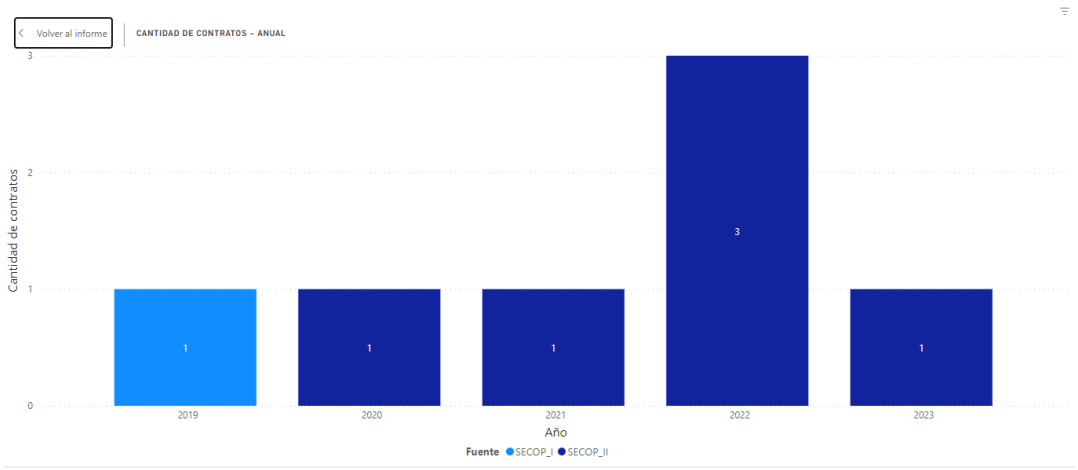
la finalidad de, *"Definir las políticas de recuperación, uso, construcción y mantenimiento del espacio público, como también la planificación diseño y control de calidad o seguimiento del plan vial, o modelización del transporte urbano de Cartagena."*

La Gerencia de Espacio Público y Movilidad, tiene una serie de funciones divididas en dos grupos; una para garantizar la protección del espacio público y otra tendiente a la planificación, diseño y control de la movilidad en la ciudad de Cartagena de Indias. En ese orden de ideas dentro de las funciones para garantizar la protección del espacio público, se encuentra un acápite denominado "**Estructura del Plan de Desarrollo Distrital**" en el cual se presentan cuatro (4) pilares estratégicos dentro de los cuales se sustentan, los objetivos, alcances, líneas estratégicas y programas que dan alcance al cumplimiento de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo; para el caso objeto del presente estudio, la **RECUPERACIÓN, REVITALIZACIÓN, RENATURALIZACIÓN Y GENERACIÓN** del Espacio Público, programa que procura el fortalecimiento de las iniciativas que impacten el uso del Espacio Público.

Dentro de los indicadores del Proyecto **RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS**, la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, se encuentran fijados 4 objetivos fundamentales planteados como 2 metas que son**: 1. Efectuar 9 campañas de concientización a 1 millón de Habitantes de la Ciudad de Cartagena, 2. Efectuar 200 Operativos para la defensa y control del Espacio Público.** Para dar efectivo cumplimiento de estas funciones y con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, y para avanzar con cada una de las acciones y productos consagrados en estas, toda vez que son acciones de campo y acompañamiento, que requieren que el Gerente y los miembros de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, se encuentren plenamente identificados con la respectiva indumentaria (Camisetas tipo polo, chalecos y gorras), con el fin de hacer prevalecer la identidad de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad y ser reconocidos institucionalmente por la ciudadanía, las Entidades Estatales y los particulares en general, dentro de las diferentes actividades a desarrollar, y teniendo en cuenta que a la fecha los miembros de la Gerencia de Espacio Público y Movilidad, no cuentan con la indumentaria en su totalidad, se crea la necesidad de iniciar un Proceso de Contratación en la modalidad de selección **MÍNIMA CUANTÍA** para contratar **LA ADQUISICIÓN DE INDUMENTARIA DE IDENTIFICACIÓN (CAMISETAS TIPO POLO, CHALECOS Y GORRAS), PARA LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA GERENCIA DE ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD URBANA, Y VENDEDORES (CHALECOS Y DELANTALES) EN EL ESPACIO PÚBLICO EN EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIONALIDAD DE LA ENTIDAD Y SU PLAN DE ACCIÓN 2022-2023"**

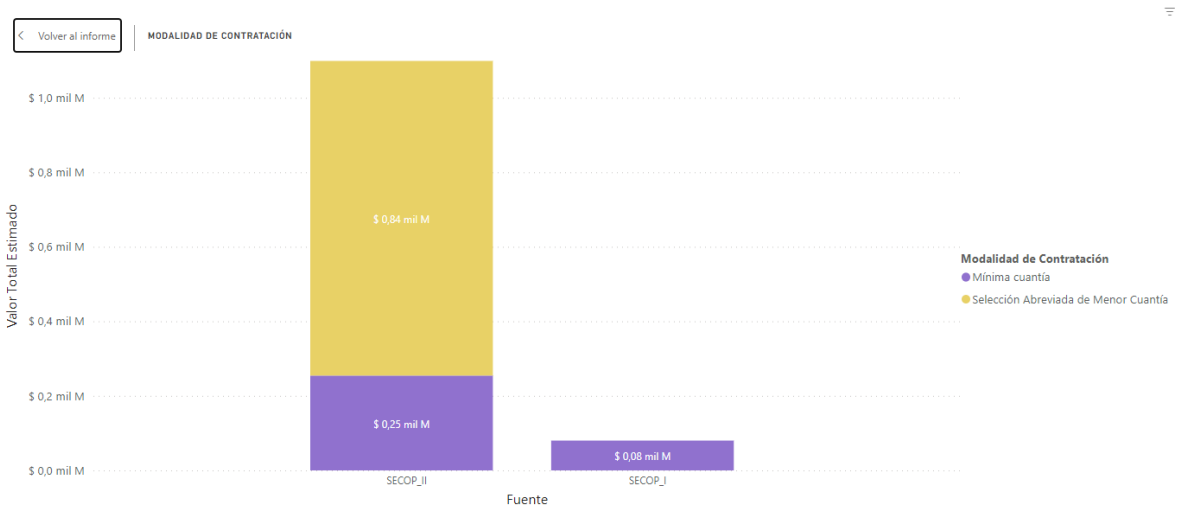
B. Estudio de la oferta

Haciendo uso de la herramienta del Modelo Abastecimiento Estratégico de Colombia Compra Eficiente podemos observar el comportamiento del gasto histórico de la Alcaldía de Cartagena en los bienes en este estudio analizados bajo los códigos UNSPSC descritos arriba y las características de proveedores que ha tenido desde los años 2019-2023. En estos años la Alcaldía de Cartagena celebró 7 contratos, por un valor cercano a los mil millones de pesos.



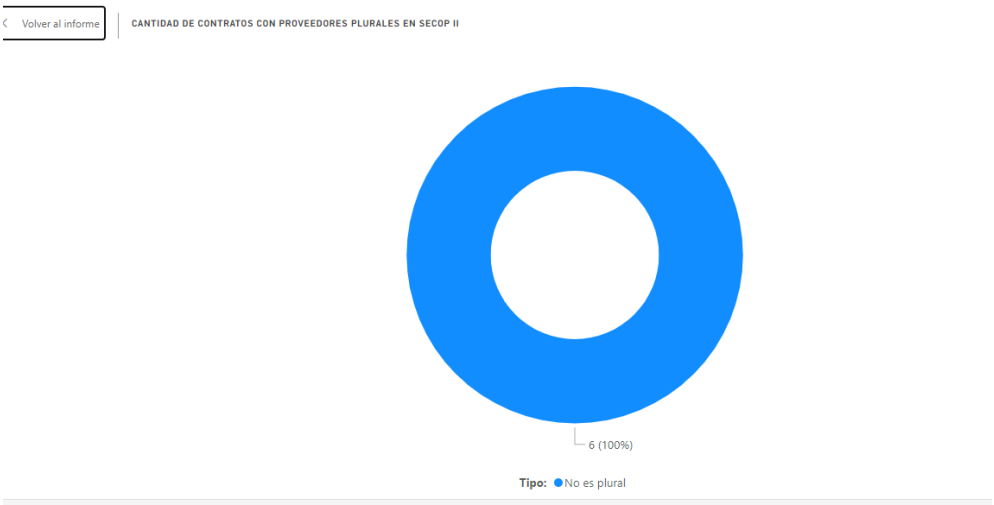
Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

De los 7 contratos, la modalidad de contratación predominante para los contratos firmados son la selección abreviada de menor cuantía y la mínima cuantía.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

La totalidad de los proveedores que ofrecieron los bienes descritos son en su totalidad no plurales y corresponden a Grupo Heluma SAS, Eda Colombia SAS, Comercializadora Café Botero SAS, Superior de Dotaciones SAS, Dotaciones y Suministros AA.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico

Previo al envío de la cotización a potenciales proveedores se construyó una base de datos con proveedores dedicados a la fabricación y/o confección de uniformes y dotaciones para industrias del sector de textiles y confecciones de diferentes lugares del país, la cual se presenta a continuación.

No.	PROVEEDOR	DIRECCIÓN	CIUDAD	CORREO ELECTRÓNICO	PÁGINA WEB	TELÉFONO
1	MUNDO DOTACIONES SAS	Carrera 73 #8-90	Bogotá	ventas@mundodotaciones.com	-	3208103071
2	DOTACIONES MI SEGURIDAD	Calle 57C #34-27	Medellín	info@miseguridad.com.co	-	3205993253
3	DOTACIONES Y SUMUNISTROS DE LA COSTA	Calle 116 # 42B-91	Barranquilla	dotaciones@dotacionesdsc.com	-	3116914091 - 3015603135
4	COMERCIALIZADORA CAFÉ BOTERO SAS	Carrera 103 #22-34	Bogotá	comercial@promoarticulos.co, comercializadorabotero@gmail.com, comercial@promoarticulos.co	-	3228463242 - 3168281637
5	SUPERIOR DE DOTACIONES SAS		Bogotá	superiordedotaciones1@hotmail.com	-	2645204
6	SU FORMA S.A.S		Pereira	contacto@suforma.com, suforma@hotmail.com		3333303
7	D-WORK SAS		Bogotá	ventas@dwork.com.co	-	3003081262-8560842
8	VATEX SAS	Calle 37 #46-177 Tercer piso	Barranquilla	vatexsas@hotmail.com	https://www.vatexsas.com/	3148067126 - 3046491202
9	UNIFORMES COMERCIA		Bogotá	hola@uniformescomercia.com	https://www.uniformescomercia.com/	5716062271- 3014537388 - 3103108959

10	ARTENDA COLOMBIA	Calle 44A 50-96 (sobre la carrera) Barrio La esmeralda.	Bogotá	ventas@artendacolombia.com, info@artendacolombia.com	https://artendacolombia.com/	3197837731
11	JUAN PRECIADO	Cra 68 No 75 – 40	Barranquilla	https://juanpreciado.com/contactanos/	www.juanpreciado.com	605 3337621
12	INDUSTRIAS JEO	CRA 46 #30A-77 Barrio España	Cartagena	indujeosas@gmail.com	https://www.industriasjeo.com/	3008528423 - 3206312602 - 3113626602
13	MBP Uniformes y suministros	Dg. 48 #53-25, Barrio Buenos Aires	Cartagena	gerencia@mbpuniformes.com	https://mbpuniformes.com/	3135346103
14	GESCM SAS			administrativo@gescom.com.co		6015617679 - Whatsapp 3188564608

Fuente: Elaboración propia

De 14 empresas contactadas e invitadas a presentar solicitud de cotización se obtuvieron cinco cotizaciones. Las empresas que respondieron la solicitud son: VATEX S.A.S, Comercia Uniformes, Artenda Colombia, Industrias JEO y MBP Uniformes. Según los precios obtenidos se observa que en promedio un chaleco con las especificaciones descritas para miembros de la gerencia tiene un costo de $88.908, valor que incluye los impuestos de orden distrital y el IVA del 19%. La camiseta polo tiene un valor promedio de $47.600, las gorras un valor de $35.588. Los chalecos con las especificaciones para vendedores un valor de $65.100 y los delantales un valor de $40.672. Estos precios se reflejan en la tabla siguiente.

ITEM	PRECIO PROMEDIO POR UNIDAD (con impuestos)
Chaleco	$ 88.908
Camiseta Polo	$ 59.024
Gorra	$ 35.588
Chaleco vendedores	$ 65.100
Delantal vendedores	$ 40.672

Fuente: Cálculos propios

Se observa también que los precios de las cotizaciones de las ciudades más grandes como Bogotá, Barranquilla y Medellín son las ciudades que ofrecen un valor más bajo para cada uno de los ítems.

C. Estudio de la demanda

Se relacionan a continuación algunos contratos de la Alcaldía del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias entre los años de 2020 y 2023, bajo los códigos UNSPSC que se relacionan en el presente objeto de contratación, consultados en el modelo de abastecimiento estratégico.

Contratos en SECOP II de la alcaldía de Cartagena.

NO. CONTRATO	CLIENTE	OBJETO	PLAZO MESES	VALOR DEL CONTRATO
SA-MC-SPDS-UAC-079-2022	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	SUMINISTRO DE SUÉTERES, SUDADERAS Y GORRAS DEPORTIVAS PARA LA DOTACIÓN DE LOS ADULTOS MAYORES DE LOS CENTROS DE VIDA, Y PARA LOS GRUPOS ORGANIZADOS QUE ESTÁN DEBIDAMENTE RECONOCIDO POR LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL DE LA ALCALDÍA DISTRITAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA.	1 (Meses)	$910.994.271
MC-0002-OAGRD-2022	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIAS Y PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A SU LABOR EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "CONTROL DE LOS RIESGOS EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS.	1 (Meses)	$ 93.424.200
MC-SECGEN-GEMP-006-2022	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACION (CHALECOS Y GORRAS), PARA LOS MIEMBROS QUE INTEGRAN LA GERENCIA DE ESPACIO PUBLICO Y MOVILIDAD URBANA, PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MISIONALIDAD. Y PLAN DE ACCION 2022-2023.	20 (Días)	$ 9.990.000
MC-0006-OAGRD-2021	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIAS A LOS MIEMBROS DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – OAGRD Y A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS), PARA APOYAR REALIZACIÓN DE CENSOS Y CARACTERIZACIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONA DE ALTO RIESGO DEL DISTRITO DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA DE INDIAS	1 (Meses)	$ 58.270.333
MC-0006-OAGRD-2020	ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y	SUMINISTRO DE DOTACIÓN DE ELEMENTOS DE IDENTIFICACIÓN NECESARIOS PARA LA ATENCIÓN PRIMARIA DE EMERGENCIAS A LOS MIEMBROS DE LA OFICINA ASESORA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – (OAGRD) Y A LOS INTEGRANTES DE LOS COMITÉ DE EMERGENCIA BARRIAL (COMBAS),	1 (Meses)	$ 54.367.794

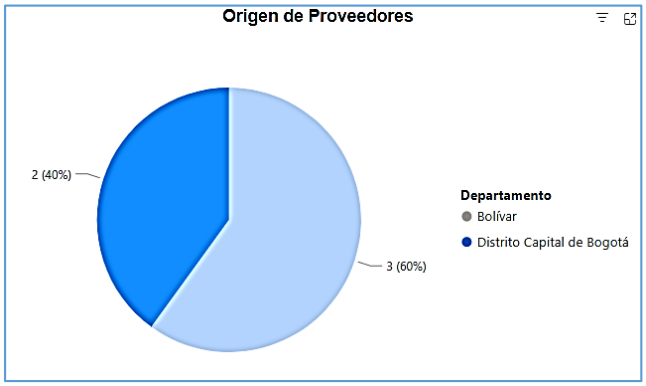
	CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS	PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE CENSOS Y CARACTERIZACIONES DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONA DE ALTO RIESGO DEL DISTRITO DE CARTAGENA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DEL CONOCIMIENTO DEL RIESGO EN NUESTRO TERRITORIO CARTAGENA.		

Fuente: Módulo de abastecimiento estratégico.- Colombia Compra Eficiente

De los contratos relacionados solo el que tiene código de contrato y número MC-SECGEN- GEMP-006-2022 corresponde a un contrato realizado por la Gerencia de Espacio Público en 2022, por valor de $9.900.000 en el que se adquirieron elementos de identificación chalecos y gorras para miembros de la Gerencia de Espacio Público y cuyo plazo fue de 20 días.

Lo observado en la contratación analizada revela que el tipo de contratación que predomina en la categoría de bienes analizada es la mínima cuantía y que el plazo normalmente para este tipo de bienes es de máximo un mes y los montos no superan los 94 millones de pesos.

Según el análisis a contratos celebrados por la Alcaldía de Cartagena dentro de la categoría de ropa el origen de los proveedores en su mayoría son del departamento de Bolívar.



Fuente: Modelo de abastecimiento estratégico – Colombia Compra Eficiente

Grupo Heluma SAS – Origen del Proveedor Bolívar
Eda Colombia SAS - Origen del Proveedor: Bolívar
Comercializadora Café Botero SAS – Origen del proveedor: Bogotá
Superior de Dotaciones SAS - Origen del proveedor: Bogotá
Dotaciones y Suministros AA - Origen del Proveedor: Bolívar

Nohora Durango P.

Proyectó: Nohora Angélica Durango P.
Economista –Asesor Externo GEPM